

**PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019**

|                   |                    |         |        |         |                          |
|-------------------|--------------------|---------|--------|---------|--------------------------|
| ÁREA / ASIGNATURA | Ciencias naturales |         |        | GRADO   | octavo                   |
| DOCENTE           | Karina Gutierrez   |         |        | CURSOS  | 801, 802, 803, 804 y 805 |
| SEDE              | A                  | JORNADA | MAÑANA | PERIODO | 2                        |

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene derecho y debe desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

**1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:**



**SABER PENSAR**

1. Presenta la información de forma organizada y coherente
2. Organiza información por medio de graficas.

**SABER HACER**

1. Maneja conceptos propios del tema de sistema nervioso central.
2. Identifica los órganos del encéfalo y de los demás sistemas.

**2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**

1. Revisar el cuaderno de apuntes y ecológico y realizar todas las tareas y talleres realizados durante el periodo.

**3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**



1. Realizarlas en hojas examen con excelente presentación.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

| ACTIVIDAD/TALLER | SUSTENTACIÓN | TOTAL |
|------------------|--------------|-------|
| 40%              | 60%          | 100%  |



**5. FECHAS IMPORTANTES:**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| ENTREGA Y SUSTENTACIÓN | DEL 26 AL 30 DE AGOSTO |
|------------------------|------------------------|

**6. OBSERVACIONES ADICIONALES:**

**7. C**

**CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:**

**ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.**

**NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:**

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin.

Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es **PRERREQUISITO** para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que **REPROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que **APROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.

- *El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.*
- *Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.*